

43202

22 JUL



09

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Juan ALAY SERRET, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Ali-Bey, 12

por:

"ESPONJA PERFECCIONADA"



5.- El modelo a que se refiere el presente memoria, corresponde a una "Esponja perfeccionada", en la que se han tenido en cuenta para subsanarlos, cuantos inconvenientes presentan tanto por falta de asepsia e higiene por una parte, como por la disminución sensible de la vida utilizable de tan importante objeto en la higiene corporal, los diversos productos actualmente en explotación utilitaria, bien sean de producción sintética o natural.

10.- Siendo la esponja, y muy particularmente la que se destina al aseo personal, un objeto cuya limpieza ha de ser extrema - muy particularmente en su aplicación, por otra parte tan frecuente, en recién nacidos - uno de los inconvenientes a que aludíamos anteriormente, es el sedimento de polvo y demás partículas que suspendidas en la atmósfera, 15.- llegan a depositarse en los poros de la esponja, a causa del residuo de humedad que se mantiene en su interior, por el deficiente secado de la misma, aún cuando, como es normal, haya sido exprimida concienzudamente.

20.- Si por otra parte, precisamos una serie prolongada de inmersiones de la esponja en agua clara acompañando a esta manipulación, la reiterada compresión de la misma, todo ello con el objeto de extraerle el agua jabonosa utilizada durante la aplicación normal de aquella, sin que pese a estas medidas, se consiga la eliminación total del jabón utilizado, 25.- ya que parte de él, permanece en el interior del útil de aseo a que venimos refiriéndonos, siendo la causa además, de ciertas fetidez apreciable, causada por la reiterada acumulación de dichas partículas jabonosas y originando por otra parte la inutilización progresiva del útil de aseo, por 30.- el ataque constante de la humedad interior.

Cuantos inconvenientes han quedado someramente expuestos, se evitan en su totalidad en el modelo ideado, objeto



del presente registro y cuyas pruebas aun las más severas han constituido un señalado éxito.

35.-

El modelo en cuestión, consiste en una esponja de tamaño y forma normales en esta clase de útiles de aseo, pero que en su interior aloja una cámara de aire, mediante la cual, se obtiene un perfecto secado ya que el aire de la cámara, actúa al ser oprimida aquella arrastrando en su salida hacia el exterior, cuantas partículas líquidas encuentra a su paso y que habitualmente permanecen en las porosidades de la esponja.

40.-

Para la mejor interpretación del modelo, pasamos a describirlo valiéndonos para ello del dibujo adjunto a esta memoria.

45.-

La figl 1ª muestra una vista en perspectiva del modelo y la fig. 2ª un corte o sección del mismo.

50.-

Refiriéndonos a la fig. 1ª vemos en (1) la esponja propiamente dicha y en (2) la cámara de aire interior que en el dibujo se señala en trozos por su situación en el interior del modelo. La fig. 2ª, aclaración de la anterior presenta en (2) la sección de la cámara de aire, objeto de reivindicación.

55.-

Expuesta la naturaleza del modelo, y representado en el dibujo que se adjunta, su realización práctica ha de hacerse constar, que el perfeccionamiento alcanzado puede aplicarse sea cualquiera la forma geométrica y dimensiones que se déseen alcanzar para una esponja así como en los materiales en que aquella pueda fabricarse, ya que su característica esencial, estriba en la cámara interior de aire que al reducirse al mínimo, al ser comprimida la esponja, permite el arrastre hacia el exterior de todas las partículas líquidas del interior de la esponja, produciendo el secado perfecto que se desea.

60.-



65.- En lo que al proceso de fabricación para obtener el aligeramiento interior que ha de constituir la cámara de aire, puede obtenerse por realizar dicho aligeramiento mediante operaciones de carácter mecánico o bien por moldeado y subsiguiente pegado de la zona lateral que se utilizó para la introducción del macho de moldeo que nos permitirá obtener el aligeramiento interior para la cámara de aire o cualquier otro procedimiento apropiado para obtener el fin propuesto.

70.-

REIVINDICACIONES

75.-

1ª).- "ESPONJA PERFECCIONADA", caracterizada por presentar un alojamiento interior que constituye una cámara de aire que al ser oprimida la esponja proyecta hacia el exterior el aire encerrado en aquella, arrastrando consigo todas las partículas jabonosas que quedan en su interior.

80.-

2ª).- "ESPONJA PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de ochenta y tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Julio de 1.954.

ANTONIO ESCRIBA
P. E.

43202

22 JUL

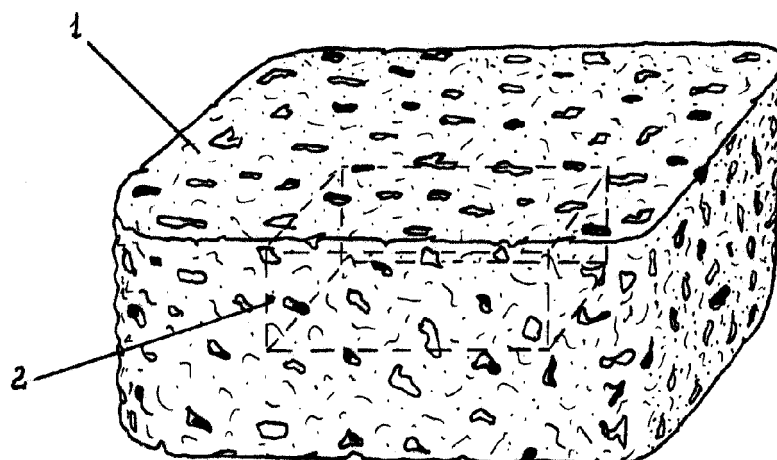


FIG. 1.

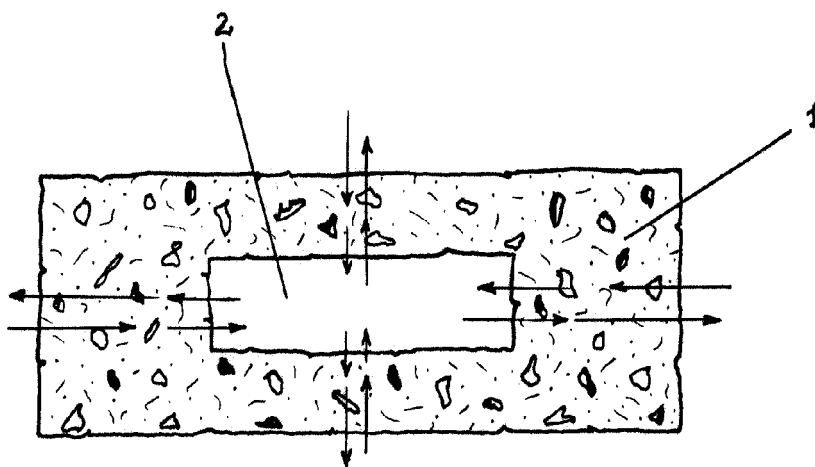


FIG. 2.

Madrid, 22 Julio de 1954

SECRETARÍA DE ESTADO

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE